



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA S.A.S.
DEMANDADO	ALIANZA MUNDIAL S.A.S. y OTRO
RADICADO	05001 31 03 009-2019-00087-00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTAS BANCOS Y GOBERNACIÓN DEL CESAR.

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

De la respuesta proferida por el Banco de Occidente¹ y Banco Santander² respecto de la medida cautelar decretada contra el codemandado Fernando León Díez Cardona y dejada a disposición de la Supersociedades, remítase al Juez Concursal para los fines que estime pertinentes.

Se adosa al expediente digital copia del oficio proferido por la Tesorera General del Departamento del Cesar³.

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

D.CH.

¹ Archivo digital No.15.

² Archivo digital No.17.

³ Archivo digital No.16.